MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA,** Grupo Parlamentario **Perú Libre**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68º del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de **Putinza** es uno de los treinta y tres distritos que conforman la provincia de Yauyos, perteneciente al Departamento de Lima, bajo la administración del Gobierno Regional de Lima Provincias.

Que, el distrito fue creado un 6 de octubre de 1964, mediante Ley N° 15154, en el primer gobierno del presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, la capital de este trabajador distrito es San Lorenzo de **Putinza.** Lugar donde se concentra la mayor actividad comercial y de transporte.

Que, la actividad principal de **Putinza** es la agricultura. Factor importante para que este distrito sea considerado como el primer productor de manzana en la provincia de Yauyos.

Que, su principal festividad es la fiesta de los negritos, danza característica donde los negritos bailan mientras que los comuneros realizan su faena.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar el más ferviente y caluroso saludo al **distrito de Putinza, provincia de Yauyos, región Lima provincias, con motivo de celebrarse este 06 de octubre,** sus **58 años de creación política,** a la vez hágase votos para que continúe por la senda del progreso y desarrollo sostenido, reinando siempre la armonía entre sus habitantes.

SEGUNDO. – Trasladar la presente **Moción de Saludo al sr. Luis Enrique Samaniego Quichca, alcalde distrital de Putinza,** y por su intermedio al cuerpo de regidores, trabajadores, instituciones educativas, autoridades políticas y a toda la población en general de este pujante y hermoso distrito.

Lima, 6 octubre de 2022.

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA
CONGRESISTA DE LA REPÚBLICA